

Notas sobre la fundación de la primera fábrica de loza fina en Bogotá en 1832

Escribe: **SERGIO ELIAS ORTIZ**

En la historia del desarrollo de las industrias fabriles en Colombia, merece capítulo especial la fundación en Bogotá, el 25 de febrero de 1832, de la primera sociedad comercial constituída con fines netamente industriales para redimir al país de la carga que venía soportando en la introducción de loza fina de las fábricas de Europa. La iniciativa surgió a raíz de la separación de la Nueva Granada de sus hermanas Venezuela y Ecuador, que hasta dos años antes había formado un gran estado creado por Bolívar con el nombre de Colombia. Cuando cada una de ellas empezó a marchar por su lado, con su independencia y soberanía duramente conquistadas, los hombres de acción de la época, se creyeron en el deber de preocuparse por los intereses de sus respectivas patrias. Hasta allí solo habían operado las industrias extractivas, especialmente las de minería y productos vegetales y las agropecuarias, heredadas de la colonia, pues el régimen monárquico no permitía las industrias de transformación de acuerdo con la política monopolista que imperaba en Europa. Se presentaba, pues, para las nuevas naciones americanas el problema de bastarse con sus propios recursos y competir con los países extranjeros.

Para la Nueva Granada, uno de esos preocupados fue don José Ignacio París, nobilísimo patricio que se dedicaba a estudiar en Francia todo lo que pudiera ser fuente de riqueza para su patria, dentro de los medios de que se podía disponer y fuera practicable en su territorio. En sus cartas al general Joaquín Acosta, prócer como él de la independencia, lo invitaba a pensar en grande en la creación de la industria nacional, donde todo estaba por hacer. "La Nueva Granada, le decía en una de ellas, es rica en materiales de todo orden que pueden servir para implantar fábricas de manufacturas que costarían menos allá que importadas de estos países, con beneficio de nuestros compatriotas y aumento de riqueza para nuestro país, si algún día se alcanzara para la exportación". A renglón seguido aconsejaba en primer lugar una fábrica de loza fina y aun porcelana de que se hacía gran consumo en América, teniendo en cuenta que las materias primas estaban a la mano en la misma sabana de Bogotá, que Boussingault le había indicado como propios para esa manufactura.

Otras industrias, que a su juicio podían implantarse, serían la de fundición de hierro, la fabricación de papel, la de tejidos, la de vidrio, valiéndose de expertos europeos. Y cosa digna de notarse es que todas esas industrias se implantaron en Bogotá en la década de 1832 a 1842, período que pudiera llamarse de fiebre de negocios y de industrias.

El general Acosta, ilustre geógrafo e historiador, fiel intérprete de esos anhelos de superación en la vía del progreso, acogió con entusiasmo la idea de la fábrica de loza fina y al efecto la comunicó al doctor Rufino Cuervo que era otro desvelado por el adelanto de la Nueva Granada. Puestos los dos de acuerdo, reunieron en casa del segundo a algunos caballeros que se interesaban en negocios en grande y allí, tras largas deliberaciones, se creó la "Sociedad de Industria Bogotana" de que formaron parte los accionistas señores Rufino Cuervo, Joaquín Acosta, Rafael y José María Álvarez, José de Jesús Oramas, Angel María y José María Chaves y Luis María Montoya. Como primera medida la "Sociedad" dispuso que el general Acosta marchase a Europa a gestionar la consecución de obreros técnicos en la materia, lo mismo que maquinaria y materiales de difícil adquisición en el mercado de Bogotá, mientras que el doctor Cuervo, como director de la empresa y perito en cuestiones de derecho haría las conducentes ante la Convención Constituyente reunida a la sazón en la capital, para obtener el privilegio de explotación exclusiva de ese renglón de comercio para las provincias de Bogotá, Tunja, Socorro, Mariquita y Neiva, privilegio que fue concedido por decreto legislativo de 23 de marzo de 1832. El artículo 4º de este decreto dispuso, sin embargo, que para gozar tal privilegio la fábrica debería estar completamente montada dentro de tres años, a contar de esa fecha, y de no estarlo incurriría la "Sociedad" en la multa de cuatro mil pesos a beneficio del tesoro nacional.

Así las cosas, el edificio de la fábrica empezó a construirse en un lote que había sido de propiedad de la Compañía de Jesús a espaldas de la ermita de Belén, "en el extremo oriental de la calle 5ª", donde pudo aprovecharse el galpón de una antigua alfarería de los jesuitas. Se trabajó con todo entusiasmo en la obra, pero como el capital hasta allí aportado no era de consideración y ya andaban corridos dos años, sin que hubiera podido principiarse el montaje de la fábrica, los accionistas para curarse en salud del riesgo que corrían si en el año siguiente no estaba ella funcionando, ocurrieron al poder legislativo para solicitar una prórroga de dos años más del término señalado, lo que les fue concedido por decreto de 2 de mayo de 1834. Ocurrió, empero, que cuando estaba para terminarse la nueva construcción, esta "se incendió en la noche del 22 de julio de 1834, lo que aumentó las dificultades y los gastos de los socios de la incipiente industria y su organización" (1). No se desalentaron los accionistas con esta contrariedad, ni se pusieron a indagar si en el incendio hubo manos criminales o simple descuido, antes bien con el regreso del general Acosta al país trayendo consigo a los técnicos Juan y Roberto Peak y dos obreros más especializados en la industria de cerámica, aumentó el número de socios, se reconstruyó el edificio incendiado, se hizo el montaje en toda regla y empezó la producción de loza, justo cuando se iba a terminar el plazo concedido con la prórroga. Cinco años había durado la tarea de construcción, montaje y producción porque los tiempos no

daban para más y esos beneméritos industriales, cuyos nombres deberían quedar gravados en bronce o mármol, se habían comprometido en esa empresa más por empeño patriótico, que por ambiciones de lucro personal, como primer intento de largo alcance en el porvenir económico de la nación, de abastecerla con los propios recursos de su suelo y conservarle la riqueza que se consumía con la importación.

Los primeros ensayos en la producción de loza fina fueron todo un éxito y los empresarios empezaron hacia 1837 a distribuir el producto en el mercado. Algunos de los accionistas se habían retirado para esta época de la compañía, seguramente porque calculaban demasiado en la aventura del negocio, pero los que quedaron, hombres de fe y de entereza, una vez comprobada la bondad del artículo, pidieron al poder ejecutivo por medio de sus representantes A. Leyva Alvarez, Luis Montoya y Nicolás Leyva, la visita legal del establecimiento, como lo estatúa el artículo 5º del decreto de concesión de privilegio, con el objeto de que se examinase por la comisión que tuviera a bien nombrar el gobierno, si se habían cumplido o no las condiciones exigidas por el legislador. Manifestaron, además, los memorialistas que no acompañaban a su solicitud "muestras de la loza que se fabrica, porque es público y notorio que ha más de un año que de la Fábrica Bogotana se provee esta y otras provincias, y que la loza de dicha fábrica cada día se perfecciona más y más" (2).

Pasada la solicitud al gobernador de la provincia de Bogotá, según el trámite acostumbrado, este funcionario designó a los señores Gerónimo Torres y Vicente de la Roche para que practicasen la inspección del caso y rindiesen el informe correspondiente. Tal informe, que reproducimos a continuación, es un documento de capital importancia en la historia del desarrollo de la industria manufacturera en Colombia, porque no solamente da idea de lo que fue esa primera gran empresa fabril que ocupaba "sesenta y un operarios del país", fuera de los expertos extranjeros y el personal de administración, lo que guardadas las proporciones de medios y de población equivale a la potencialidad de las actuales grandes empresas, sino lo que pudo representar ella para la economía si hubiera contado con el apoyo oficial. Dijeron los comisionados:

Señor gobernador de la provincia:

En vista de la comisión que V. S. tuvo a bien confiarnos en sus oficios de fechas 21 y 25 de abril próximo pasado para que visitáramos la fábrica de loza fina establecida en esta capital y examinásemos si se hallaba perfectamente montada con todas las oficinas conducentes a dicha manufactura, a fin de poderse declarar a la compañía empresaria en la posesión del privilegio otorgado por la convención en 23 de marzo de 1832; pasamos al expresado establecimiento el 5 del presente a cumplir con el encargo de usted.

Encontramos en él una fábrica de considerable extensión, sólidamente construída, con todas las oficinas, hornos, aparatos, almacenes y apartamentos, necesarios para su destino: compuesto de trece oficinas principales para la preparación de las pastas, construcción de las piezas, barnices, adornos de pintura y grabados, moldes, etc. Siete hornos, entre ellos dos de Slip para la evaporación de las pastas, y los demás para el coci-

miento de la loza, su vidriado, dorado, experimentos y demás, de completa capacidad y sólida estructura. Tres estufas. Dos molinos de caballos, para la trituración de los materiales. Varios depósitos de loza en bizcocho, y ya concluída. Sesenta y un operarios del país en ejercicio y cuatro extranjeros, fuera de dos directores, el administrador y portero. Existen además en la fábrica considerables acopios de arcilla, carbón de piedra, cuarzo, carbonato de cal, feldespato, yeso, etc., de que consume la fábrica sobre mil arrobas de la primera, tres mil del segundo, y a proporción de los demás materiales enunciados lo correspondiente.

Aunque las existencias expresadas y la impresión sola de la loza que se nos presentó en los almacenes provenientes de los recientes productos de la fábrica, juntamente con los primeros experimentos de porcelana, bastan para comprobar, que se halla ya completamente establecida, que no solamente alcanzará a abastecer las provincias que abarca el privilegio, y las demás de la república, sino que aun habrá sobrantes que se puedan exportar fuera de ellas; y que en consecuencia los empresarios han llenado las condiciones de la concesión del privilegio y sus compromisos, procedimos sin embargo al reconocimiento y examen por menor de las pastas, hechura de las piezas, su cocción, vidriado y adornos.

Al efecto indagamos la composición química y mecánica de las pastas; y de los informes que recibimos resulta que los directores conocen científicamente la primera y que emplean con propiedad la segunda. Que se cuida además de darles la plasticidad y homogeneidad convenientes; pues cuanto a la primera, las piezas que vimos construir en bosquejo, como sus moldes, tomaban bajo la mano del obrero, y en la imposición, todas las formas e impresiones que se deseaba; y respecto de la segunda que es la más importante se les daba la conveniente igualdad de composición y densidad. Observamos que el lavado, la trituración, la mezcla y batido de las materias se practicaba con la debida regularidad en los pozos, molinos y aparatos que hay de buena confección. Vimos ejecutar con destreza, tanto en bosquejo como en moldes, la hechura de varias piezas de formas elegantes y de las más difíciles, torneado, perfeccionar y decorar con pinturas al pincel y con grabados. Se nos presentó una cuba con el baño para el vidriado compuesto de los elementos vitrificables y fundamentos conocidos, aunque el pormenor y combinaciones lo reservan como su secreto. La cocción que se practica es doble, primero la de la pasta en bizcocho, y después la del vidriado, ambos en estuches de que hay oficina. Los hornos para todas las operaciones son los que se conocen de mejor invención de boca y hogar laterales, su laboratorio y chimeneas simples, sus dimensiones proporcionadas, su capacidad competente para un gran número de filas de los estuches que contienen algunas muestras de piezas, su estructura sólida por la materia refractaria de que han sido contruídos, por su espesor y cerco de hierro, con que además se les ha afirmado, en fin se nos aseguró que la parte alta de la chimenea que atraviesa el techo del edificio, se hallaba colocada con las precauciones necesarias para evitar el incendio de que antes hubo ya ejemplos.

Creemos que la suscinta indicación de estas operaciones principales y las demás observadas que hemos expuesto a V. S. le bastarán para formar

concepto del actual estado de perfección a que ha llegado ya el establecimiento de la referida fábrica: deseamos haber correspondido a la confianza de V. S. y nos suscribimos sus attos. y obedientes servidores.

Gerónimo Torres — Vicente de la Roche (3).

Recibido tan espléndido informe, el gobernador don Luis Rubio lo pasó, a su vez, al poder ejecutivo nacional, el cual, por resolución de 19 de abril de 1837, suscrita por el entonces secretario de gobierno, don Lino de Pombo, habida cuenta de que se habían cumplido superabundantemente las condiciones fijadas por la ley a la "Sociedad de Industria Bogotana", dispuso: 1º La compañía de los ciudadanos A. Leiva, Luis Montoya, Nicolás Leiva, &, está en posesión y pleno goce del privilegio exclusivo, concedido para la fábrica de loza fina y porcelana en las provincias de Bogotá, Tunja, Socorro, Mariquita y Neiva por el término que concluye el 31 de diciembre de 1842; 2º El goce y posesión del privilegio *no impide la importación de loza y porcelana extranjera*, ni la introducción de la que pueda fabricarse en las demás provincias de la república a las provincias arriba mencionadas" (4).

Dentro de las circunstancias políticas imperantes en la época, respecto de los deberes del Estado para con la libre empresa, los accionistas se dieron por bien servidos con haber obtenido ese privilegio que de nada les sirvió, porque de allí a poco la empresa que se había levantado con tanto entusiasmo, como esfuerzo y capital y con tan buenos augurios de éxito financiero, empezó a decaer por varias causas que estaban por encima de la voluntad de sus directores para poder contener el desastre. De ellas fueron las principales: la revolución del año 40, larga y desastrosa para la marcha progresiva del país, con la secuela de pobreza, desconfianza y paralización de los negocios; la falta de protección del Estado para las industrias nacionales, pues dejaba a estas en competencia desfavorable respecto de las extranjeras, que gozaban de más amplio privilegio, sin solicitarlo, para todo el territorio y sin gravamen para favorecer a aquellas y la renuencia del consumidor a preferir el artículo del propio suelo, al foráneo, vicio social y económico que se ha prolongado hasta nuestros días, pues mientras la clase alta, capitalista o no, se daba el lujo de proveerse de loza y porcelana de Sèvres, o de otras marcas europeas, la clase humilde numerosísima, continuaba usando la vajilla de madera o de barro, heredada de los antepasados en siglos de experiencia. Quedaba entonces como único comprador la sufrida clase media, que no podía darse tono con lo extranjero, ni podía bajarse a la cerámica indígena.

Las acciones de la Bogotana de Industria en tres años de ejercicio bajaron considerablemente, porque los gastos eran superiores a las entradas. Los técnicos extranjeros se vieron en el caso de abandonar sus contratos después de muchas controversias con los accionistas, aunque no eran ya tan absolutamente necesarios, pues dejaban, entre otros beneficios, un buen personal de operarios suficientemente formados, tan bien aleccionados que uno de ellos mejoró más tarde la calidad de la loza y amplió la industria a la fabricación de otros objetos. En estas circunstancias, un personaje de novela, que merece capítulo aparte, el doctor Judas Tadeo Landínez, que por la época era el hombre de negocios más fuerte que ha-

bía visto el país, pues especulaba con capital propio y ajeno sobre todo lo que podía ser objeto de transacción, como vales de deuda pública, empréstitos al gobierno, compra y venta de fincas y de acciones de empresas que entonces empezaban a funcionar, como la ferrería de Pacho y la fábrica de tejidos de algodón, cayó sobre la de loza, que estaba en crisis y de la cual se hizo casi dueño absoluto por medio de una negociación con don Manuel Laverde en que este le entregaba una cantidad enorme de loza “que aún no estaba fabricada”, pero que “era artículo menos desacreditado”, según cuenta el mismo Landínez (5), a cambio de sesenta acciones en la ferrería de Pacho de su pertenencia, por valor de \$ 42.000. Landínez, a su vez, pagó con esa loza hipotética parte de una deuda que le tenía a don José María Plata. El final de esta y otras operaciones comerciales fue que el doctor Landínez fue a parar con sus huesos a la cárcel por quiebra fraudulenta y otros delitos de que lo acusó el doctor Ezequiel Rojas, mientras los señores Laverde y Plata sufrían pérdidas considerables y la fábrica de loza quedó virtualmente paralizada.

Años más tarde, en 1845, el activo industrial don Nicolás Leiva compró todas las acciones de la “Sociedad Bogotana de Industrias”, “mejoró, dice Ibáñez, la fabricación de la loza y produjo algunas obras de arte, bustos y relieves de mérito artístico, durante medio siglo, con sin igual consagración, pues Leiva fue director de ella antes de ser su propietario” (6). Tal fue la vida y tragedia de ese primer patriótico intento de liberar al país de la carga de importación de productos de que él podía proveerse con sus propios naturales recursos. Esa tentativa fue un ejemplo para otros emprendimientos de igual naturaleza en el período de 1832 a 1842, que en este ensayo hemos llamado la época de la fiebre de negocios y de industrias y que debe señalarse como punto de partida de la preocupación del hombre colombiano por encontrar nuevas fuentes de economía, dentro de la realidad nacional para hacer patria y crear riqueza, aunque él mismo se arruine en la aventura.

NOTAS

- (1) Ibáñez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá*. T. IV. Biblioteca de Cultura Colombiana, Vol. 156. Editorial ABC. Bogotá, 1951, pp. 439-440.
- (2) Archivo Nacional. Gobernación de Bogotá. T. 38. 1837. Fols. 605 r.-609 v.
- (3) Id. *ibid.*
- (4) Id. *ibid.*
- (5) Landínez, Judas Tadeo, *Crisis Mercantil o Manifestación que hace el doctor Judas Tadeo Landínez de las causas que han motivado su quiebra en los negocios de comercio. Año de 1842*. Imp. de J. A. Cualla. Bogotá, 1842.
- (6) Ibáñez, *ob. cit.*, p. 440.